

Titulación	Tipo	Curso
2500786 Derecho	OB	2

Contacto

Nombre: Jorge Miquel Rodríguez

Correo electrónico: jorge.miquel@uab.cat

Equipo docente

Carlos Gorriz Lopez

Ramón Morral Soldevila

Luis Pedrayes Gullon

Concepción Blázquez Giménez

Angel Lafoz Torres

Jorge Ortega Soriano

Monica Perna Hernandez

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

No hay ningún prerrequisito previo

DERECHO

Grup 1. Jorge Miquel

Seminari 11. A determinar

Seminari 12. A determinar

Seminari 13. A determinar

Grup 2 A determinar

Seminari 21 A determinar

Seminario 22. A determinar

Seminari 23. Pendent

Grupo 51. Ramón Morral

Seminari 511. A determinar

Seminari 512. A determinar

Seminari 513. Pendent

ADE-DERECHO

Grup 70 Carles Górriz

Seminario 701. Carles Górriz/ A determinar

Seminario 712. Carles Górriz/ A determinar

Objetivos y contextualización

Alcanzar un buen conocimiento de las principales instituciones de Derecho mercantil relacionadas con las fuentes del derecho mercantil, el estatuto jurídico del empresario, la propiedad industrial, el derecho de la competencia y las sociedades mercantiles.

Competencias

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar en público la problemática que entraña un determinado litigio, las normas jurídicas aplicables y las soluciones más coherentes.

Resultados de aprendizaje

1. Contextualizar el Derecho mercantil dentro del ordenamiento jurídico, su función y su utilidad en el tráfico empresarial.
2. Demostrar la adquisición de nuevos conocimientos a partir del aprendizaje de los principios y normas esenciales del Derecho mercantil.
3. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
4. Distinguir críticamente la trayectoria histórica en la aprobación de las normas mercantiles y en la formación de los usos de comercio y estar en disposición de prever soluciones jurídicas alternativas.

5. Exponer públicamente casos prácticos y sus posibles soluciones jurídicas.
6. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
7. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
8. Ofrecer una respuesta justa y eficaz a los casos prácticos que se planteen a partir de los conocimientos adquiridos.
9. Sintetizar los principios esenciales de la jurisprudencia dominante en los principales aspectos relativos a la actividad económica y empresarial.

Contenido

Concepto, evolución y caracteres del Derecho mercantil. Fuentes del Derecho mercantil

Empresario. Empresa y establecimiento mercantil. Responsabilidad del empresario. Contabilidad y Registro Mercantil

Protección de los signos distintivos

Protección de las creaciones industriales

Derecho de defensa de la competencia

Derecho de competencia desleal. Derecho de la publicidad

El empresario social. Aspectos generales. Las sociedades personalistas. Las sociedades de capital. Constitución de sociedades de capital y aportaciones sociales. Las sociedades unipersonales

Participaciones sociales y acciones

La junta general

Administración de la sociedad

Las cuentas anuales. Modificación de los estatutos sociales. Separación y exclusión de socios. Disolución y liquidación. Extinción.

Modificaciones estructurales

Sociedades anónimas cotizadas. Obligaciones. Sociedad anónima europea, sociedad nueva empresa, sociedades mercantiles especiales y sociedades de base mutualista. Concentración y cooperación empresarial. Los grupos de sociedades

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	41,5	1,66	3, 6, 7, 5
Seminarios (casos prácticos, comentarios, debates, simulación de juicios...)	22	0,88	1, 4, 3, 2, 6, 7, 8, 5, 9
Tipo: Autónomas			

Metodología

El profesorado pondrá en marcha las actividades formativas que considere adecuadas para facilitar el estudio y aprendizaje del alumnado.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y del aprendizaje del alumnado se fundamenta en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades dirigidas: actividades donde está el profesorado quien desarrolla la parte activa de la clase. Incluye clases magistrales en las que el alumnado alcanza las bases conceptuales de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. También los seminarios, donde el alumnado, de forma individual o en grupos reducidos, analiza y resuelve junto al profesorado casos prácticos y en general las actividades previstas. El alumnado desarrollará individualmente o en grupos reducidos, con el apoyo del profesorado, las actividades orientadas a la preparación de las prácticas evaluables, tales como discusión y resolución de casos, comentarios, debates, simulaciones de juicios, entre otros. La asistencia a los seminarios es obligatoria.

2. Actividades autónomas: actividades que el alumnado desarrollará autónomamente. Incluye entre otros la búsqueda y lectura de bibliografía, normativa y jurisprudencia, el estudio, preparación de casos prácticos

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que el alumnado cumplimente las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura/módulo

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	50%	5	0,2	1, 4, 3, 2, 6, 7, 8, 5, 9

Evaluación continua

Derecho: la asistencia a los seminarios es obligatoria. Se realizarán tres ADE + Derecho: la evaluación continua es la suma de la nota de las actividades. Para aprobar la asignatura se debe obtener un 5 haciendo la media entre las actividades. Para poder presentarse a la reevaluación es necesario haber obtenido un 5. El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades. Evaluación única

Las personas que opten por el sistema de evaluación única serán examinadas. Un 50% de la nota (5 puntos sobre 10) será la obtenida en un examen teórico. El otro 50% de la nota (5 puntos sobre 10) se obtendrá con la realización de las pruebas correspondientes a las actividades prácticas. La realización de las pruebas correspondientes a las actividades se realizará durante el curso.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que por la evaluación con
Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que por la evaluación conti

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÀSICA

Alonso Ledesma, Carmen (dir) i Fernández Torres, Isabel (coord) Derecho de sociedades, Barcelona, Atelier

Broseta Pont, Manuel - Martínez Sanz, Fernando., *Manual de Derecho mercantil*, vol. I, última edición, Madrid, Tecnos.

Jiménez Sánchez, Guillermo - Díaz Moreno, Alberto (dirs.), *Derecho mercantil I*, , Barcelona-Madrid-São Paulo, Marcial Pons

Menéndez, Aurelio - Rojo, Angel (dirs.), *Lecciones de Derecho mercantil*, vol. I, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Civitas (Accessible a la biblioteca digital UAB).

Miquel Rodríguez, Jorge (Coord.) Derecho Mercantil I, Barcelona, Atelier

Sánchez Calero, Fernando, Sánchez-Calero, Juan, *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. I, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi. (Accessible a la biblioteca digital UAB).

Vicent Chulià, Francisco.: Introducción al Derecho mercantil, última edición, Valencia, Tirant lo Blanc (Accessible a la biblioteca digital UAB)

Durante el curso el profesorado responsable de la asignatura podrá recomendar bibliografía complementaria a través del Aula Moodle También se pondrá un listado específico de páginas web y otros recursos de interés disponibles en internet (blogs, newsletters, etc).

Software

No hace falta ninguno específico

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	70	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto